

Taller sobre Servicios de Empleo - Ciudad de México, 16 al 18 de marzo, 2011

PANEL 4: Medidas estratégicas para proveer servicios de empleo efectivos con actores del sector privado o no gubernamental

Los trabajadores del continente americano, de una gran diversidad de Organizaciones Sindicales Nacionales, aquí representadas por medio del COSATE, por mi conducto desean hacer una serie de planteamientos fundamentales alrededor de los cuales el movimiento sindical plasma la visión y el compromiso social del sector mayoritario que representamos, en torno al tema de este Panel.

Estamos convencidos que el movimiento sindical continental tiene la enorme responsabilidad de insistir en el posicionamiento de la premisa del Trabajo Decente como eje articulador de las agendas laborales para el desarrollo en un plano internacional. Asegurar un Trabajo Decente para todos constituye el mayor y más urgente desafío en toda nuestra Región.

Bajo esta premisa entonces, los Servicios Públicos de Empleo, también constituyen un importante instrumento para asegurar condiciones que favorezcan la Multiplicación del Trabajo Decente.

Pues ya no basta con que los SPE dispongan de información confiable y oportuna de la oferta y la demanda de empleo: tienen que constituirse en una herramienta fundamental para propiciar una mayor inclusión social y en igualdad de oportunidades para todos, avanzar en los objetivos de mayor equidad. La calidad y cantidad del empleo disponible define el grado de inclusión y equidad de una sociedad.

Nuevos retos definen la realidad de los SPE en la actualidad. En los comienzos de la intermediación laboral como servicio público, el objetivo fue facilitar el encuentro entre la oferta de empleo existente e insuficientemente cubierta y las personas que buscaban empleo. En la actualidad, los SPE deben abordar la escasez de ofertas de empleo formal, la obsolescencia de ocupaciones y actividades, la irrupción de nuevas modalidades de contratación junto con el apoyo a una fuerza de trabajo incrementada por la incorporación masiva de las mujeres y los jóvenes y a la que se reclaman más y complejas competencias.

Los retos son mayúsculos, en América Latina, al menos 23 millones de personas están desempleadas y al menos 103 millones trabajan en la informalidad, con lo cual el déficit de empleo formal afecta a más del 50% de la PEA en nuestra región. Sin olvidar que no existe como tal el Seguro de Desempleo en la Región.

Desde la década de los noventa se ha producido una profunda redefinición del contrato social y un recorte de las obligaciones del Estado en la prestación de servicios públicos.

Hoy en un escenario de crisis y postcrisis, las organizaciones han reaccionado frente a este recorte de financiamiento público para responder a las crecientes necesidades que se expresan en la sociedad.

Simultáneamente, en nuestra región se percibe un aumento de las necesidades de amplios sectores de la población: **cada vez hay más personas en situación de marginalidad y exclusión.**

Esta situación es provocada, en parte, por la reestructuración económica y social. El achicamiento del Estado se produce en un contexto sin estructura de contención social que posibilite a los excluidos reinsertarse y adaptarse a la nueva realidad.

Varios factores contribuyen a facilitar la construcción de nuevos procesos colectivos: los avances tecnológicos y en las comunicaciones; el cambio estructural a formas más horizontales con diálogo fluido entre los participantes contribuye a una estructura más participativa e incluyente.

Facilitar un efectivo y activo intercambio en torno a la necesidad de lograr la consolidación de los servicios públicos de empleo, en términos de su efectiva descentralización y la mejora de su vinculación con el mundo empresarial; implica necesariamente y desde nuestra visión; **reconocer y aprovechar el conocimiento del mundo del trabajo acumulado por parte de los actores sociales fundamentales: trabajadores y empleadores.**

En este sentido debemos reivindicar la construcción de alianzas en base a **un diálogo social profundo y efectivo, que permita desarrollar una mirada integral sobre la problemática.**

Alianzas que deben ser de matriz tripartita y el consenso construido se debe reflejar en oficinas integrales de orientación e intermediación laboral.

La apuesta es generar o ampliar las redes de oficinas de empleo públicas en los países en que existan, sea habilitando espacios de intermediación compartidos con los sectores de actividad y/o permitiendo que los distintos sectores y actores sociales tengan sus propios espacios siendo estos reconocidos por el estado, participando de una red regulada e integrada.

El Convenio N° 88 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en donde se establecen las pautas relativas a la organización del servicio de empleo, menciona que en su artículo 1° inc. 2 que *“La función esencial del servicio del empleo, en cooperación, cuando fuere necesario, con otros organismos interesados, públicos y privados, deberá ser la de lograr la mejor organización posible del mercado del empleo, como parte integrante del programa nacional destinado a mantener y garantizar el sistema del empleo para todos y a desarrollar y utilizar los recursos de la producción”.*

Un servicio público de empleo es una herramienta imprescindible para poder conocer la realidad del mercado de trabajo de un país,

pero también para conocer toda la oferta formativa disponible y poder actuar sobre ella. De esa manera se podrá saber de modo cierto (y orientar) hacia los puestos de trabajo que serán demandados por las distintas industrias.

Gracias al proceso de intermediación y vinculación entre las personas que ofrecen empleo y las personas que lo demandan, del registro de los puestos de trabajo ofertados como vacantes y de las ocupaciones que presentan las personas demandantes de empleo, se obtiene información crucial que permite acceder a las necesidades de trabajadoras y trabajadores y de las empresas así como planificar acciones y programas que corrijan los desequilibrios observados, es decir, permite el desarrollo de políticas activas de empleo y de formación.

Como trabajadores pretendemos un Estado que realice una apuesta importante para poner en marcha un Servicio Público de Empleo integral e integrado con la activa participación de los actores sociales en su desarrollo y gestión, como un modo de acercar más eficientemente las partes y como medio para que la población reciba una atención de calidad en el acceso al mundo del trabajo y en la facilitación de mano de obra adecuada para las empresas que así lo requieren.

En esta dirección debe iniciarse un proceso de modernización de la administración con énfasis en su desconcentración y descentralización, con la apertura o mejora de oficinas de empleo, con

la actualización de los aplicativos informáticos de gestión de empleo, con el diseño e implementación de un Observatorio del Mercado Laboral, y la realización de estudios sobre el mercado de trabajo y sobre las necesidades de capacitación en el país y la elaboración de manuales sobre el modelo estructural y funcional del sistema a implementar.

En el sector social se debe profundizar la búsqueda y consolidación de alianzas estratégicas como un primer paso en la búsqueda de una institucionalidad que sea visible ante la administraciones cualquiera sea, que permita sustentar un dialogo fructífero para arribar a consensos suficientes en la búsqueda de soluciones efectivas.

Una alianza de carácter tripartito implica consolidar una relación institucional entre entidades en el desarrollo programas y proyectos de interés mutuo y enfocar problemas comunes en forma coordinada.

Cada parte aporta sus cualidades y capacidades y la relación entre ellas define la conveniencia de la asociación: tienen voluntad de cooperar y asumir riesgos y recompensas en forma conjunta y un compromiso intensivo y durable de trabajar para resolver los obstáculos que se interponen; **sabiendo a ciencia cierta que las poblaciones empobrecidas de nuestros países, demandan más allá de su incorporación al mundo del trabajo.**

Entre los beneficios de una alianza de gestión compartida de los servicios de estas características; es posible consignar las ventajas de hacer más con menos recursos, reducir los costos,

ampliar la base de beneficiarios, desarrollar nuevas fuentes de financiamiento, alcanzar metas más ambiciosas, tener mayor flexibilidad para compartir recursos en forma temporal, acceder a recursos especializados, alcanzar mayor cobertura geográfica, facilitar el control, generar en los participantes un sentimiento de comunidad y posibilitar un mayor compromiso y satisfacción personal.

Se tienen que integrar políticas activas y pasivas de trabajo, desarrollar e incrementar las competencias individuales y colectivas de innovación, competitividad, productividad y hacerlo mediante el diálogo y la complementación de actores y recursos, de lo público y lo privado, lo nacional y lo territorial, lo estandarizado y lo singular. Es decir, adoptar un enfoque sistémico del mundo del trabajo, responder a la doble pertinencia con los requerimientos y potencialidades del entorno productivo y de quienes trabajan (hombres y mujeres) y hacerlo poniendo el foco en el sujeto – individual o colectivo- como protagonista de los procesos de cambios

Para ello, también la adopción de la perspectiva de género es imprescindible, puesto que muestra a la persona como un ser integral, situado y condicionado por su sexo y su entorno, la mirada de género no es solamente una cuestión de justicia social sino una condición para implementar políticas de empleo y formación con calidad y equidad, generadoras de trabajo decente, reductoras de disparidades sociales y territoriales y promotoras de la ciudadanía y la democracia.

Desde este enfoque, la Orientación Laboral de los SPE se articula con la Formación Profesional. Los SPE son poderosos instrumentos para coadyuvar a hacer realidad la premisa de la sociedad productiva del conocimiento. En un mundo donde avanza a pasos agigantados la Tecnología de la Información y la comunicación al interior de las empresas, surge la gran oportunidad para impulsar al trabajador en su desarrollo. Los SPE tienen ante sí esa gran oportunidad de constituirse como promotores de la gestión de conocimientos, talentos y recursos para impulsar nuevas estrategias de desarrollo a través de la co-generación de más y mejores empleos que demanda el mundo productivo moderno. El crecimiento económico asociado a la innovación tecnológica no implica aumento masivo de puestos de trabajo, el empleo se genera en pequeñas cantidades, a través de la microempresa y de estrategias de alianzas y cooperación. Y aquí son las mujeres y los jóvenes trabajadores los mayormente capacitados para insertarse en estas modalidades que demanda la sociedad productiva en nuestra región latinoamericana.